

**Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 9 de marzo de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia que se pone a disposición del mercado el Informe Comercial del FIBRA Prime que incluye, entre otros, información comercial e indicadores de los activos que forman parte de su portafolio actual, así como también estimados de manera referencial del portafolio total considerando los activos materia de la tercera colocación de certificados de participación que fuera comunicada como Hecho de Importancia el pasado 18 de febrero de 2020, y complementada con la información difundida el 20 de febrero y 6 de marzo de los corrientes.

Se adjunta a la presente comunicación, un ejemplar del referido Informe Comercial, el cual también podrá encontrarse en la siguiente página *web*: fibraprime.pe

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gonzalo Rojas Fernández
Gerente General